

# LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes. 1 peseta 75 céntimos: tres meses. 4'50.—En el resto de España: tres meses. 5 pesetas.—Extranjero: seis meses. 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem. 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año. 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Sábado 12 de Setiembre de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla. 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana. 12 idem de idem.—Cuarta plana. 6 idem de idem.—Comu-nicados. 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-cion. 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 789.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mú-tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

Mme. ANTOINE, dentista.

La Gran Europa, Santa Clara, 3. 29

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2 — Carbajal — 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás ma-teriales de construcción.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos ra-sos.—Merced a su fábrica movida al vapor. pue-den servir el yeso con toda prontitud y econo-mía.—Su buen servicio le permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

Manual de reclutamiento y reemplazo del ejército y de la armada, por don Eusebio Freixa y Rabasó.—3.ª edición económica.—Su precio 2'50 pesetas.

Guía de quintas, por D. Eu-sebio Freixa y Rabasó.—13.ª edición.—3'50 ptas.

Segunda parte de la Guía de Quintas y del Manual del reclutamiento y reem-plazo del ejército, ajustado á la ley de 11 de Ju-lio de 1885, por D. Eusebio Freixa y Rabasó.—13.ª edición.—Su precio, 4 pesetas.

Estas obras se hallan de venta en la imprenta A. Librería Católica, Puente, 16, Santander.

La litografía de Pedro Requivila

y Compañía, se ha trasladado á la calle del Arci-llero, número 1, principal. 8a7

Boletín Religioso

Santo de hoy.—Sts. Leoncio, Silvino, el b. Miron.

LA VERDAD

Santander 12 de Setiembre de 1885.

LAS CAROLINAS.

Acercá de las Carolinas da numerosas noticias el hoy oficial de ingenieros D. Fe-lipe de la Corte y Ruano Calderon, que fué mucho tiempo gobernador de las islas Ma-rianas, y escribió acerca de ellas y de los archipiélagos que las rodean, una extensa Memoria descriptiva é histórica, publicada en el Boletín oficial del ministerio de Ul-tramar, y despues, en 1876, en edicion aparte.

Actualmente la Revista general de Ma-rina está dando á luz la Memoria sobre las

Carolinas y Palaos, presentada al coman-dante general del apostadero de Filipinas por el comandante del crucero *Velasco*, ca-pitan de fragata, D. Emilio Butron y de la Serna, que á principios de este año ha he-cho una expedición á los mencionados ar-chipiélagos.

Lo mismo el señor de la Corte que el se-ñor Butron en sus Memorias consignan an-tercedentes y noticias de los derechos de España. Hablando el primero de una expe-dicion intentada en 1697 en busca de las is-las Palaos ó Carolinas occidentales, expe-dicion que naufragó, dice que con motivo de este accidente y del descubrimiento de las Carolinas por el piloto Lezcano en 1686, se escribió al Papa y éste lo hizo al rey de Francia, y ambos despues á Felipe V, rey de España, para que protegiese el estableci-miento de misiones en aquellas islas, expi-diéndose en consecuencia en 1705, reales cédulas al gobernador de Filipinas, al de Nueva-España y á los arzobispos, para que todos contribuyesen al establecimiento de misiones.

Con tal propósito se realizaron en años sucesivos expediciones que ó naufragaron ó perecieron á manos de los indígenas, pero alguna de las cuales permaneció algun tiempo establecida en las islas.

El Sr. Butron, por su parte, habla del de-recho de España á las Carolinas, no tan só-lo fundándose en que fueron españoles sus descubridores, sino en la famosa Bula de Alejandro VI, cuando Carlos I vendió á los portugueses el Maluco.

Felipe V mandó en 1701 que se facilitase á los jesuitas para evangelizar las islas Ca-rolinas la suma de 10.000 pesos, é igual do-nativo hizo la Asociacion de San Fran-cisco.

El año pasado de 1884, segun ya hemos tenido ocasion de decir, varios naturales de las islas pidieron una ocupacion efectiva por parte de España á la capitanía general de Filipinas, é instruido expediente en que han conocido los ministerios de Ultramar, de Estado, de Guerra y Marina, hace cinco me-ses que la mencionada capitanía general dictó un decreto cuyos artículos reproducimos.

«Autorizado por el gobierno de S. M. en

telegrama fecha 3 de Marzo último, confir-mado por real orden de 11 del mismo, para tomar posesion efectiva en las islas Caroli-nas y Palaos, este gobierno viene en decre-tar lo siguiente:

»1.º Se crea un gobierno político-militar en las expresadas islas, que se denominará gobierno político-militar de las islas Caroli-nas y Palaos, el cual será desempeñado por un jefe ú oficial de la Armada, que residirá en la isla de Yap.

»2.º Las atribuciones de dicho goberna-dor serán, hasta que otra cosa se resuelva, las mismas que determinan las disposicio-nes vigentes para los gobernadores políticos y militares de los distritos de Mindanao, Paragua y Balabac, disfrutando el sueldo y gratificaciones que figuran en el presu-puesto para los funcionarios de su clase.

»3.º El expresado gobierno político-mi-litar será dotado de un secretario oficial su-balterno del ejército, un intérprete y un es-cribiente, que disfrutarán: el sueldo de su clase y plus de campaña el primero, 300 pe-sos anuales el segundo, y 150 el tercero, se-ñalándose para gastos de material la canti-dad de 200 pesos.

»4.º Se establecerá desde luego una mi-sion en la expresada isla de Yap, que será administrada por padres agustinos descalzos.

»5.º Tambien se establecerá un destaca-mento del ejército, compuesto de una sec-cion con un teniente, un alférez, las clases correspondientes, más 25 disciplinarios con su oficial ó dotacion debida, entre ellas un sargento europeo y el personal y material sanitario que se considere indispensable pa-ra cubrir las atenciones de la nueva colonia.

»6.º Por la comandancia general de Ma-rina se designará el buque ó buques de guer-ra que deben desempeñar la comision de ir á Yap á tomar posesion material de la isla y propondrá á este gobierno general el jefe ú oficial de la armada que, á su juicio, reu-na las condiciones necesarias para ocupar el puesto de gobernador político-militar de la misma.

»7.º La capitanía general dictará las ór-denes oportunas para el debido cumplimien-to de la parte que á la misma se refiere en el presente decreto.

»8.º Por la intendencia general de Ha-

cienda se incoarán, con toda la premura que tan importante asunto requiere, los oportu-nos expedientes de crédito á que da lugar la creacion del gobierno P.-M. de que se trata, dictando desde luego ó proponiendo á mi autoridad las disposiciones que estime con-venientes, á fin de que al gobernador de la nueva provincia se le anticipen los fondos necesarios para sufragar los gastos de per-sonal y material de la misma por espacio de seis meses.

»9.º Para atender á los gastos de insta-lacion provisional de la nueva autoridad, construccion de iglesia, cuartel, hospital, casa para el padre misionero, adquisicion de herramientas y demás útiles para el tra-bajo, por la direccion general de Adminis-tracion civil se concederá, previas las for-malidades debidas y con toda la urgencia posible, un crédito extraordinario de 10.000 pesos, con cargo á la Caja central de los fondos locales, de cuya inversion rendirá cuenta justificada el gobernador político-mi-litar.»

El crucero español *Velasco* ha estado en la isla de Yap desde el 26 de Febrero al 8 de Marzo último. Acompañaron al Sr. Butron en su expedicion los tenientes de navío don José Romero y D. Arturo Marengo, los alfé-reces de navío D. Antonio Romero, D. Seve-ro Lopez de Roja y D. Adolfo Navarrete, el médico D. Luis Cirera y el contador D. Wal-do Arrando

Durante la permanencia del *Velasco* en Yap, las máximas barométricas fueron 774 á 761, y las mínimas de 761 á 759.

La temperatura máxima de 29° á 30°; la mínima de 23° á 25°.

La isla de Yap parece que debe su origen á un levantamiento del suelo submarino. La rodean arrecifes de coral, cuyos detritos han ido ensanchando la superficie de la isla.

No puede decirse el valor del suelo en di-nero, porque la moneda no tiene curso en Yap.

El único producto que se exporta es la nuez del coco seca, conocida en el comercio con el nombre de *Coprah*.

De esta se extraen anualmente como tér-mino medio 1.500 toneladas inglesas.

Las cuatro casas de comercio que mono-polizan el negocio, son:



Herustein y C. de Hamburgo, con estaciones en Ulici, Panope, Palaos y Yap.

Handelo y Pantagin, con estaciones en todas las islas principales del grupo de las Carolinas.

David O. Keef, irlandés, comercia por su cuenta en Yap, Palaos y S. Davis.

Mr. Holcomb, súbdito americano, manda el pailebot de su propiedad *Bartola*, y trafica por su cuenta en las Carolinas y Palaos.

En 1884 entraron en Yap 23 buques con un tonelaje de 4.500 toneladas.

La zona de los cocos en Yap es una faja que rodea la isla de una anchura de medio á un kilómetro, y que produce además de las 1.300 toneladas de *coprah* que se exportan, la no pequeña cantidad que consumen los habitantes de la isla para su alimentación y la de los cerdos domésticos que existen en gran número y á los que cuidan mucho.

No se cultiva cereal alguno.

El arroz no ha podido aclimatarse, aunque lo han pretendido con empeño.

Parece que el maíz se había de dar bien; pero no lo conocen.

Se dá en gran cantidad y de muy buena clase, el comote, así como ñame, ube, gabe, papaya, piña, macupa, plátanos de diversas clases, caña dulce, fruta del pan ó sea rima, y el almendro tropical.

El comercio exterior de Yap consiste en el coco seco (*coprah*), que obtienen los compradores á cambio de armas blancas y de fuego, telas, hierro y otros efectos.

Comercio interior puede decirse que no existe, pues casi todas las familias tienen sus sembrados y cocotales, de lo que se alimentan.

Los caminos que unen á unos pueblos con otros de la costa, son notables: son unas calzadas de piedra dura de formas regulares.

La moneda la constituyen unas piedras circulares con un taladro en el centro, y que varían desde 20 centímetros de diámetro hasta un metro.

Con esta piedra, que es muy dura, en forma de piedra de molino, y que se importa de las islas Palaos, satisfacen al rey su tributo, comprando la misma autoridad pequeñas para sus sembrados.

Los pesos que hoy usan son los ingleses.

Como medidas pueden considerarse unos canastos hechos de yaguas, que son los que les sirven para vender el coco seco.

Las compras y ventas, que casi siempre son á plazo, se hacen por medio de pacto verbal, pero el rey de cada aldea garantiza á los europeos que se cumplirá el contrato.

DOCUMENTO IMPORTANTÍSIMO.

El señor duque de Madrid ha dirigido la

siguiente carta á nuestro queridísimo y respetable amigo el marqués de Valde-Espina:

«VIARREGGIO, 4 de Setiembre de 1885.— Mi querido Valde-Espina: La noticia de la usurpacion cometida por los alemanes en las Carolinas, viene á perturbar dolorosamente la paz de que aquí gozaba, rodeado de toda mi familia.

«Una sola consideracion calma algun tanto mis ansiedades. Tú ya sabes, porque conmigo compartiste las tristezas del destierro, hasta qué punto la distancia aquilata y depura el amor á nuestra adorada España, y cuánto se acrece la susceptibilidad del patriotismo con la ausencia.

«Acaso mi corazon se exagera peligros que le parecerian pueriles si yo tuviese la incomparable dicha de habitar entre vosotros.

«Pero si los sucesos me obligan á renunciar á esta última esperanza, y si el honor y la bandera de España necesitan ser defendidos con las armas en la mano, quiero que aquel día sepan todos vuestros amigos que yo los autorizo á combatir por esos sagrados objetos. Más aún que autorizarlos: se lo ruego.

«Para los que me habeis acompañado durante mi permanencia en España, no era tal declaracion necesaria. Os consta que todo interés personal lo pospongo á la integridad de la patria.

«Pero lo que vosotros no ignorais repitalo á todos tu palabra autorizada, para que sepan los que vayan á dar su sangre por España que serán seguidos por mí con admiracion, con aplauso, y ¡por qué no decirlo? con envidia.

«Que Dios te guarde, mi querido Valde-Espina, como de corazon lo desea tu afectísimo,

«CÁRLOS.»

Despues de tan nobilísimas palabras solo nos toca gritar con más entusiasmo que nunca.

¡Viva España!

Pisto político

La idea de someter á un arbitraje el conflicto hispano aleman va ganando terreno entre los conservadores.

Hé aquí lo que dice un diario de la familia:

«Hasta ahora, de arbitraje sólo ha hablado Alemania y debería lisonjearnos que apelara á ese procedimiento conciliador la nacion misma que ha inferido el agravio; pero no habiendo sobre arbitraje más antecedentes que la proposicion de Alemania, parecenos que lo que sobre ese tema se borda no tiene más objeto que extraviar la opinion, único trabajo de las oposiciones en estos días.»

¿Con que debe lisonjearnos el procedimiento conciliador del arbitraje propuesto por Alemania?

¡Bravísimo!

Esto es lo mismo que el que despues de calumniar á un inocente en lugar de darle satisfacciones espontáneas y generosas, propone á un tercero que decida si tuvo razon ó no para lanzar la calumnia.

Pero aun no es este el ejemplo.

Un hombre roba á otro la bolsa, y el ladrón que es fuerte y poderoso llama á un amigo, escogiéndole entre los débiles, para que decida si estuvo ó no en su derecho adquiriendo el dinero ageno contra la voluntad de su dueño.

¿Cuál será la sentencia?

Pues no es difícil saberlo.

Podrá el ladrón ser obligado á devolver lo robado, pero ya le dejarán una puerta abierta para que cuando le convenga pueda repetir su hazaña.

Al tiempo.

Los ministeriales insisten en su tésis:

«Se confirma que el cañonero aleman *Illis* abandonó las aguas de Yap dos dias despues que el *San Quintin*, sin dejar material ni personal alguno, por lo cual toda suposicion de choque á la llegada del *Velasco*, se desvanece. El capitán del cañonero *Illis*, tan ajeno estaba del efecto producido por su acto, que anunció que á los ocho dias estaria en Manila de regreso para Singapoore.»

Y dice *El Globo*:

«Pues repetimos lo dicho ayer. A estas horas, el general Terreros, enterado por el *San Quintin* de los sucesos de Yap, y obligado por las últimas instrucciones belicosas del Sr Cánovas, debe tener apresado ó embargado el *Illis*.

Pues no habrá sucedido semejante cosa.

Porque el gobierno por uno de esos prodigios inexplicables que los gobiernos liberales saben hacer, habia tenido tiempo de dar instrucciones de paz instantáneamente al *Velasco* aunque este se hallase á tres mil leguas mar adentro.

¡Pues nó que nó!

¡Bonitos son los conservadores para dejar de hacer esto y mucho más!

Habla *El Globo*:

«La prensa de Francia, Inglaterra, Alemania y Portugal, sin distincion de republicanos ó monárquicos, al apreciar la cuestión de las Carolinas, concuerda en un juicio que á buen seguro no será del agrado de los conservadores.

En lo tocante al riesgo que aquí pueden correr ciertas cosas.

Pero, entre todos esos periódicos extranjeros, no hay ninguno que lo diga con tanta circunspeccion, al par que gracia, como el *Correio de Mancha*, de Lisboa.

Este *Correio*, órgano de Pinheiro Chagas, que es uno de los colegas más importantes de Fontes, aunque gran amigo y defensor del Fontes hispano no puede negar á la verdad el debido tributo.

Y dice que la situacion del Sr. Cánovas (supongamos que dice del Sr. Cánovas), es *en verddade muito melindrosa*»

¡Pues para *melindres* está el tiempo!

Si hubiera dicho *muito cosquilloso* ya seria otra cosa.

Porque aquí desde hace algun tiempo todo el mundo siente las cosquillas que preceden á las grandes resoluciones.

A *La Epoca* le parece más plausible hablar de la reorganizacion de la marina que de dar patentes de corso.

Hablar está más dentro del sistema liberal que *dar*.

Como no sea dar disgustos.

Porque á los gobiernos españoles todo se les vá por la boca.

*El Correo* repite el rumor, que el cañonero aleman habia tomado posesion de varias islas en las Carolinas antes de presentarse á izar la bandera de su país en Yap.

Tendria gracia que la bandera alemana ondease en cada una de las quinientas islas Carolinas.

Porque suponiendo que las haya de abandonar Alemania solamente para arriar bandera necesitará tomarse un año de plazo.

Y entre tanto solo Dios sabe lo que puede suceder.

Cada uno habla de lo que le duele, y *La Iberia* de sus denuncias.

Escribe el colega:

«Dicen los periódicos todos, y en el juzgado de guardia se confirma la noticia, que hemos sido denunciados por tercera vez. Ya no se cui-

dan de notificarnos las persecuciones de que somos objeto. Nos quitan los ejemplares de correos, se corta la comunicacion entre los suscritores de provincias y *La Iberia*, se forman causas, se exigen fianzas escandalosas y las autoridades y jueces se quedan tan tranquilos como si hubiesen cumplido con su deber.»

Lo mismo que en tiempo de los fusionistas amigos de *La Iberia*.

Que los buenos liberales para el mal son siempre iguales.

De la *Gaceta Universal*:

«Segun nuestros informes, al Sr. Isern, director de *La Union*, le ha sido ofrecida la direccion general de Agricultura, pasando el Sr. Catalina á la de Obras públicas.

«Esta combinacion no ha podido efectuarse por no reunir el Sr. Isern las condiciones que la ley exige para la provision de dicho cargo. Con el fin de subsanar este inconveniente, se le ofreció un alto puesto en Ultramar, que el director de *La Union* no ha querido aceptar, prefiriendo continuar al frente del periódico.»

Contestacion del galan;

es decir, de D. Damian.

«Damos las gracias al colega por su buena intencion.

Pero tenga la seguridad de que nuestro querido director ha de preferir en todos tiempos y circunstancias su modesto sitio de combate en la prensa, de que es hijo, á toda suerte de posiciones por elevadas que sean.

Conste de hoy para siempre.

Y conste tambien que lo dicho por la *Gaceta Universal* no es exacto.»

Hubiera V. empezado por el fin, y habria se ahorrado las bravatas anteriores.

Porque si nada le han ofrecido al señor Isern

¿para qué tanta elocuencia y ardorosa independencia?

A nó ser que estos alardes de D. Damian sean iguales á los del personaje cómico de *La pata de cabra*, cuando exclama con énfasis:

«Puesto que doña Leonor no me quiere y don Lope me niega su mano, renuncio generosamente.»

Y así es lo probable.

Porque ¡vamos! que si le ofrecieran á don Damian una carterita, ya domaria un poco sus fieros arranques.

Y sino, ahí está Pidal para ejemplo.

Más fiero ayer que Isern, más arrogante, Y hoy criado de Júpiter parlante.

Noticias

El cólera de San Vicente.

No fué el Sr. Cuevas, al fin y al cabo, á San Vicente de la Barquera, como ayer anunciamos. Su viaje con el de otros señores diputados fué notificado ó anunciado por telégrafo anteayer al alcalde de aquel pueblo. El cual, con el mayor respeto, eso sí, contestó el mismo dia al gobernador, (segun de público se dijo ayer) *«aquí no nos hace falta comision ninguna de la Diputacion, bastante tenemos con Don.... que desde el primer momento de la epidemia, está aquí trabajando admirablemente»* Y, en efecto, el D... no se habia movido del pueblo de... desde donde telegrafiaba que se uniria probablemente á la comision para acompañarla á S. Vicente.

Pero la comision no fué á S. Vicente, ni á investigar el *afán* del alcalde porque no fuera. Y no fué por lo que decía el susodicho telegrama. Cuya segunda parte es más deliciosa todavía. Como que dice: *«lo que hace falta son médi-*



cos, porque... PORQUE hace 24 horas que no hay nuevas invasiones!

Y como las ocurridas fueran cinco (y según al fin recién llegado de allí, no todas del cólera) y de esas cinco una fué seguida de defunción, no había allí anteayer más que cuatro enfermos. Tantos como médicos. De modo que salían á médico por barba. Por eso pedían más médicos, y Hermanas de la Caridad, y desinfectantes, y recursos, y metálico; pero no diputados que fueran á ver lo que había. ¡Bueno, bueno, bueno!

Dícese que por el gobierno civil se instruye expediente en averiguación de lo que pasa en San Vicente de la Barquera, con motivo de la cuestión sanitaria.

Ya que no á San Vicente con el diputado del distrito Sr. Cuevas, fueron ayer á Selaya, con el de ese distrito Sr. Obregon, los Sres. Pombo y Trápaga. A la hora en que esto escribimos no debían haber vuelto de su viaje. De todas suertes, ya se sabe que en aquel pueblo solo han ocurrido tres invasiones del cólera. Con susto grande de los forasteros allí residentes. Entre los cuales está un diputado provincial, (y no del distrito) que había marchado huyendo de esta ciudad. Así lo hemos oído.

No se sabe si, en vista de haberse presentado el cólera en Selaya permanecerá allí el diputado provincial Sr. Rivero, ó si regresará á esta ciudad, ó si se trasladará al distrito que representa, en alguno de cuyos pueblos se ha presentado el cólera.

El gobierno ha negado por segunda vez el aplazamiento de juicio de exenciones ante esta comisión provincial. Y, por tercera vez insistió ayer la Comisión en pedir ese aplazamiento. Porque la duele hacer venir á Santander á gentes de pueblos no infestados. Y sacar de puntos en que la epidemia reina á personas que no están para pensar en sus derechos, bastándoles pensar en su pellejo. La provincia aplaude y agradece la gestión de la Comisión provincial.

**Personal.**

La Dirección general de Establecimientos penales, ha dejado sin efecto la orden dada en Agosto último, disponiendo que D. Antolin Casado, ayudante tercero del penal de Burgos pase á Cartagena á prestar el mismo servicio.

La misma dirección dejó también sin efecto otra orden dada el último mes de Agosto, en la que se disponía que D. Narciso Iglesias, ayudante de tercera clase del penal de San Miguel de los Reyes de Valencia, pasase á ejercer igual cargo al de Santoña.

Han tomado posesion de sus cargos, los agentes de tercera clase del cuerpo de orden público, Fidel Fernandez y Roman Castanedo.

D. Amós Quevedo y Portilla, ha sido nombrado auxiliar del lazareto súbico de Pedrosa.

D. Narciso Iglesias, fué nombrado ayudante 3.º del establecimiento penal de Santoña.

Para la misma dependencia é igual cargo, ha sido nombrado D. Antolin Casado.

En el inmediato pueblo de Peña-Castillo se dice que existe un foco de infección, producido por los arroyos de aguas inmundas que corren por el interior del barrio, donde han ocurrido casos de cólera.

Bueno sería que por quien corresponda se girase una visita de inspeccion al citado sitio, para practicar las medidas oportunas.

Y ya que de medidas higiénicas se trata, ocurresenos preguntar:

¿Se queman las ropas de los atacados y se desinfectan las habitaciones donde han ocurrido invasiones y defunciones de la epidemia reinante?

El día ocho del actual hizo profesion solemne en el convento de religiosas de Nuestra Señora y Enseñanza, de Valladolid, la señorita Doña Antonia Lima Lamera, hermana de nuestro querido amigo D. Demetrio, coadjutor de la parroquia del Santísimo Cristo.

Sea enhorabuena para la nueva religiosa.

**Escuelas.**

Se hallan vacantes en esta provincia las siguientes:

*De niños.*

La elemental incompleta de Soto de Campo, dotada con 375 pesetas, casa y retribuciones.

Está pagada de fondos municipales, y se proveerá por concurso libre.

Las elementales completas de Vequilla de Soba, y San Martin de Villafufre, dotadas con 625 pesetas, casa y retribuciones.

También están pagadas de fondos municipales, y se proveerán por traslación.

Hoy dá principio en la iglesia de la Compañía una solemne novena, en honor del Sagrado Corazon de María.

Todos los días, á las siete de la mañana, se dirá misa rezada con acompañamiento de órgano. Por la tarde, á las seis, se expondrá el Santísimo Sacramento; luego seguirán el Santo Dios, estacion, rosario, novena, gozos de la Santísima Virgen y sermon, concluyendo con el *Tantum Ergo* y la reserva.

El día 20 de Setiembre, último de la noveva, á las diez, misa solemne con orquesta y sermon que predicará el Sr. D. Eduardo Barrios, S. D. M. estará de manifiesto hasta la noche, y terminará la novena con la bendicion y solemnisima reserva del Santísimo, cantándose á toda orquesta *Oh Salutaris* de Gimeno.

Los asociados á la confraternidad del Corazon de María pueden ganar indulgencia plenaria confesando, comulgando y orando un breve rato á intencion de Su Santidad el día 20, y otros dos días más á su eleccion. Estas indulgencias son aplicables á las almas del Purgatorio.

En todos los días de la novena se rogará de un modo especial á los sacratísimos Corazones de Jesús y María por las personas que con sus limosnas contribuyan á estos cultos.

Se ha suprimido, en atención al mal estado de la salud pública, la romería de la Virgen de la Aparecida, que todos los años se celebra en la villa de Limpías el día 15 del mes actual.

Anteayer, á la una y media de la mañana, se incendió la fábrica de curtidos que posee don Juan Aguirre en Calzadas Altas.

Una hora despues el fuego se había extinguido, sin que hubiera habido desgracias personales.

Los perjuicios ocasionados por este incidente, en el material de la fábrica, fueron de escasa importancia.

Llamamos la atencion del inspector de orden público acerca de los escándalos con que varias *individuas* de la calle del Rincon, *distraen* frecuentemente á sus vecinos.

**Estado sanitario.**

Desde el medio día de anteayer al de ayer ocurrieron en esta capital 9 invasiones y 4 defunciones del cólera.

Anteayer ocurrieron: en Selaya, 3 invasiones y 1 defuncion; en Val de San Vicente, 1 invasion y 1 defuncion; en el ayuntamiento de Santa María de Cayon, 2 invasiones y 8 en el de Reocin. De estos ocho, siete han ocurrido en el pueblo de Helguera y la otra en Puente de San Miguel.

Segun vemos en *El Correo de Cantabria*, anteayer á las ocho y cuarto de la noche, uno de sus redactores, D. Alberto del Rio, tuvo la desgracia de caerse de un coche en que regresaba del Astillero á esta capital, y fracturarse los dos huesos del antebrazo izquierdo.

Sentimos el percance, y deseamos que se restablezca pronto el Sr. Rio.

Tenemos entendido que en Ciriago, cerca del sitio donde se dá sepultura á los coléricos, recojen arena las mujeres que se dedican á venderla á domicilio.

Esperamos que la autoridad averigüe lo que haya de cierto en este asunto, y corrija lo que merezca correccion.

Para poner digno término á la novena de Nuestra Sra. de la Salud, que con asistencia de fieles viene celebrándose en la capilla de las Siervas de María, el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis repartirá el pan de los ángeles en la comunión general que tendrá lugar el domingo á las 7 de la mañana, en aquella capilla.

**¿Cacique ó ninfa Egeria?**

Dicen que sentó sus plantas en la *casona* del muelle, ó de la Ribera. No lo cremos; porque el *inquilino* de la casona es listo. Y conoce el país. Y el *paisanaje*. Y la *sinceridad* y la *falsía* de ciertos *cariños*. Y, además; el *ninfa* no *murmuraba* lisonjas del inquilino hasta hace poco. Verdad que los tiempos *cambean* de la noche á la mañana. Pues si es cierto lo que se dice, quedará satisfecha la vanidad del cacique; pero no ganará gran cosa el susodicho inquilino. Que perderá más que las personas que él crea perjudicadas con la influencia y con los manejes de su *tertulio*. En fin... ¡allá ellos!

*De La Voz:*

«Sobre la ausencia de un concejal del ayuntamiento insiste LA VERDAD en que dicho señor es republicano.

Nosotros insistimos nuevamente en que por lo ménos, no pertenece á nuestro partido.

Es todo lo que tenemos que contestar al suelto que acerca de este asunto nos dirige ayer el periódico carlista.

Ahora preguntamos á nuestra vez á LA VERDAD.

¿Es cierto que un distinguido jurisconsulto que desempeña un cargo importante en la sociedad de San Vicente de Paul, se ha marchado de esta capital huyendo de la epidemia?

LA VERDAD podrá decirlo, si lo sabe.»

No somos órganos oficiales ni oficiosos de las admirables conferencias de San Vicente. Que ni tienen, ni quieren tener, ni tener necesitan para el cumplimiento de su nobilísima empresa órganos ni organillos. Bástales su *Boletín*.

Pero seguros estamos, sin que nadie nos lo haya dicho, que cualquiera de los jurisconsultos (todos dignísimos—escusado parece decirlo) que pertenecen á las Conferencias de San Vicente y que no están hoy en nuestra ciudad, se ausentaron de ellas, no por miedo impropio de *varon constante*, sino por atendibles motivos de salud, ó por razones de ocupacion inaplazable é inexcusable.

Y ahora, diga *La Voz*: ¿por qué dejaron á Santander otros jurisconsultos que, si no pertenecen á las conferencias de San Vicente, forman entre los asociados de instituciones que se parecerían á esas conferencias si no fueran lo contrario de lo que estas son?

Un suceso que no carece de gracia corria ayer de boca en boca por esta capital.

Decíase que á las primeras horas de mañana marcó el Semáforo un buque, en busca del cual salió el práctico hasta la boca del puerto, donde se detuvo porque lo fuerte del oleaje le impedia seguir adelante.

Cuando el vapor, que resultó ser alemán, llegó á colocarse frente á la estacion semafórica, comunicáronle desde esta la orden de que avanzase hasta donde se hallaba la lancha del práctico.

Pero antes de llegar á aquel sitio, observó el capitán que su barco se hallaba rodeado de lanchas pescadoras, y oyó dos detonaciones que le hicieron temer por su seguridad.

Juzgó sin duda que las pequeñas embarcaciones le habían rodeado con un objeto nada agradable para él, y sobrecogido por los disparos, que procedían de las canteras de San Martin, hizo que el buque virase en redondo y se pudiese de nuevo en franquía.

A la hora en que escribimos estas líneas, continúa todavía lejos de la entrada de nuestro puerto, y, con apariencias de no avanzar, sin duda, hasta nueva orden.

Raciones despachadas ayer en la cocina económica: mañana, 1.150 y tarde, 1.250.—Total 2.400.

Se recomiendan los donativos en especies ó metálico.

El periódico francés el *Soir* dice que el emperador de Alemania está decidido á no romper la amistad con España, y que impuso su voluntad al príncipe de Bismarck.

En el Consejo de ministros celebrado en Francia el día 9, Mr. Freycinet propuso que aquella nacion permanezca neutral en la cuestion de las Carolinas.

Los torpederos alemanes, números 3 y 8 han sufrido un abordaje en Dangellambalt.

El primero se fué á pique, y pereció el maquinista del último.

El desgraciado Nisio Posadas, poeta famoso, á quien nuestros lectores deben conocer, se encuentra enfermo y sin trabajo, no teniendo otros recursos para vivir, que el producto de la venta de su almanaque.

Lo recomendamos á la caridad cristiana.

La *Germania*, periódico de Berlin, dice que no merece la cuestion de las Carolinas que se hagan la guerra dos naciones.

En el Estado del Ohío (Estados-Unidos,) un ciclón ha causado la muerte de cinco personas, y ha herido á más de 300.

Se calcula que pasan de un millon de duros, las pérdidas que ha ocasionado el ciclón.

El crucero *Navarra* salió de Cádiz para incorporarse á la escuadra.

Noticias recibidas de Hué, dicen que aquella capital ha sido invadida por el cólera.

**TELEGRAMAS.**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Paris 10 (6'25 t.)—4 por 100 exterior español 57'05.

Barcelona 10.—Interior, 58'40; exterior 58'33.

Londres 10.—4 por 100 exterior español 56'68.

Berlin 10.—El emperador Guillermo y el presunto heredero han marchado para Carlsruhe.

Londres 10.—Entre los obreros de Birmingham se viene notando cierta agitacion que hace temer ocurran desórdenes.

Bruselas 10.—En Mons ha estallado el cólera. Se toman varias medidas de precaucion.

San Petersburgo 10.—Se trabaja con gran actividad por los rusos en la construccion del ferro-carril entre el mar Caspio y Merw.

Madrid 10 (8'25 n.)—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia de D. Alfonso se ha tratado ampliamente la cuestion de las Carolinas y de las ceremonias que han de hacerse para la colocacion de los tres escudos alemanes que han sido arraucados por el pueblo de las embajadas.

También parece que se ha dado cuenta de un telegrama recibido de Filipinas dando cuenta de la llegada á Yap del crucero *Velasco* con averías, á consecuencia de haberse roto una de las válvulas, y que despues que sea reparado volverá al punto de su destino.

Madrid 10 (10'15 n.)—Han sido denunciado *El Progreso*, *El Motín*, *El Eco Nacional* y *La República*.

Ha llegado á esta córte la familia Real. En Madrid han ocurrido hoy 9 invasiones y 3 defunciones.

Madrid 10 (11'45 n.)—Ha salido la nota que el gobierno español envía á Alemania, en contestacion á la de esta, la que llegará á Berlin el 14 del actual.

El general Lopez Dominguez, ha estado esta noche en el círculo de la Izquierda, explicándoles la manera que tiene de apreciar la cuestion de las Carolinas.

Madrid 11 (2'15 m.)—En las conferencias que el miércoles celebró el general Salamanca con D. Alfonso, éste le manifestó no había visto con agrado la devolucion de las condecoraciones que poseía del gobierno alemán.

El Sr. Salamanca fué á palacio espontáneamente, y no llamado como se supone por algunos periódicos de la mañana.

El órden público continúa restablecido en toda España segun se nos asegura en los centros oficiales.



**EL DILUVIO.**

Paragnería de la Real Casa.

D. Julian Gisbert, informa á su numerosa clientela, que acaba de recibir para la presente estacion, un gran surtido de paraguas de todas clases, que dará á precios sumamente arreglados.

También se encarga dicho señor, de componer los paraguas poniendo las telas que deseen, á precios arreglados.

Nota. Depósito de betunes de lustre y mate, pasta-mágica para limpiar los metales de la Societé Générale des Girages Francais.

34—Blanca.—34, Santander. 8—2

**CONTRA EL CÓLERA.**

La verdadera CLORODINA de Collis de Brownne, su único autor, y el LAUDANO de Sydenham, así como los célebres POLVOS NEGROS y el BISMUTO dosificado, se hallan de venta en la farmacia del Ldo. Santos Ruano, Muelle 5, Santander. 2s 6

**VINO DE MESA SUPERIOR,**

marca Ruiz de Velasco y C.º

Estos exquisitos vinos se venden en el almacén de hierros de los Sres. Villaoz, Maruri y compañía, Muelle, núm. 32, al precio de 65 céntimos de peseta bot. lla, sin casco, y 90 céntimos con casco. 2s 30

**Fábrica de licores de Aquilino Alonso Celis.**

CALLE DEL CUBO NÚM. 2 y 4.

En este establecimiento, que quedará abierto al público desde este día, ofrezco á mis favorecedores toda clase de líquidos á precios módicos y de buenas calidades. Como de actualidad: rom, cognac, ajeno suizo, caña superior de Cuba, Ojen de varios fabricantes y anises especiales del mono, Gorrion Torre, Corona y Flor de anis de Villamil, etc. etc. 8

**A LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO.**

Vinos soleras de Jerez y Manzanilla, enteramente naturales y superiores, se venden embotellados.

MUELLE, 25, ESCRITORIO. 85

**CEBADA.**

Se vende arreglada, calle de Calderon, número 11, almacén de harinas. 10 6

SE ALQUILAN EN EL PUEBLO DE Miera varias casas, algunas de ellas amuebladas y con disposicion para varias familias. El que quiera se entenderá con el cura de aquella parroquia. 41

**AMONTILLADO TRAFALGAR.**

Legítimo de Jerez de la Frontera á 16 reales botella, por docenas á 14.

Unico depósito en el establecimiento de vinos, aguardientes, licores y comestibles del sobrino de Prudencio Fernandez Regatillo, calle de Colon. 27

Imprenta Católica, Puente, 16.



VAPORES-CORREOS  
DE LA  
**COMPañÍA TRASATLANTICA**  
ANTES A. LOPEZ Y COMPañIA.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

Por disposicion superior, estos vapores suspenden el servicio que hacian desde Cádiz y Santander, y por ahora y hasta nuevo aviso, saldrán de Coruña en los dias 10, 20 y 30 de cada mes para

**PUERTO-RICO Y HABANA**

con las combinaciones siguientes:

Los vapores que salgan el 30 enlazan con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por apesentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36.

En Coruña, D. E. da Guarda.

**LA SANTA BIBLIA**

VULGATA LATINA

y su traduccion al español por el Ilmo. Dr. D. Félix Torres Amat, con notas de éste y del Ilmo. Padre Felipe Scio de San Miguel, Cronologías del Rdo. P. Fidel del Fita, S. J., Comentarios y vindicias.—Arreglada para la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, bajo los auspicios y aprobacion del Excmo. é Ilmo. Sr. doctor D. Jaime Catalá y Albosa, Obispo de Barcelona.

Esta obra se dá á luz desde el 1.º de Enero pasado, publicándose mensualmente un tomo de 400 páginas del tamaño que comunmente se emplea en las obras de consulta. En razon al mayor tamaño de los volúmenes, la obra, segun los cálculos más aproximados, constará de ocho tomos en vez de doce, correspondiendo así el valor á 16 reales cada tomo en toda España.

Los que se suscriban directamente á la casa, anticiparán 48 reales como importe de los tres primeros tomos; recibidos los cuales podrán anticipar las cantidades que mejor les convenga á razon de 16 reales tomo. Los que se suscriban por medio de corresponsal, si fueran conocidos de la casa á la cual se dirijan, podrán prescindir del anticipo, abonando los 16 reales á medida que reciban cada uno de los tomos.

Saldrá el primer tomo en el mes de Enero próximo, cerrándose definitivamente la suscripcion en 15 de Febrero. Desde dicho dia se pagaran los tomos en rústica á 24 reales cada uno.

Puntos de suscripcion.—En la administracion de La Verdadera Ciencia Española, Barcelona, Angeles, 14, y en casa de los corresponsales.

En Santander en la librería é imprenta Católica de D. Juan Antonio Perez y comp.ª, Puente, 16.

**LA RELIGION.**

ESTUDIOS FILOSÓFICO-TEOLÓGICOS

POR EL ILUSTRISIMO SEÑOR

**D. VICENTE SANCHEZ DE CASTRO**  
OBISPO DE SANTANDER.

Esta obra abraza un plan completo de Religion, en el que su docto autor desenvuelve con orden y preciso encadenamiento, castizo lenguaje, claro y vigoroso raciocinio, las verdades del dogma y de la moral católica desde sus principios fundamentales, impugnando á la vez los errores y sistemas filosóficos opuestos á la doctrina revelada.

El censor de este libro, Sr. Canónigo y Rector del Seminario de Leon D. José Tomás de Mazarrasa, y el Excmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, bajo cuya aprobacion se ha publicado, recomiendan eficazmente su lectura como medio de adquirir sólida y cumplida instruccion en materias religiosas.

Forma un tomo en 4.º de 827 páginas y se vende en esta Librería Católica, Puente, 16, al precio de 5 pesetas.

**CASUS CONSCIENTIÆ.**

(2.ª parte.)

His præsertim temporibus accomodati, propositi ac resoluti, cura et studio P. V. Meralis Theologie professoris. Pars altera: de consecratiis liberalissimi.

Esta importante obra tan reclamada por los confesores y por las personas de recta conciencia para guiar y conducirse en medio de los errores liberales que han invadido todos los terrenos, acaba de completarse con la segunda parte que, recién publicada, ofrecemos hoy al público. — Véndese este 2.º tomo, así como el 1.º, á 20 reales en rústica en la Librería Católica, Puente, 16.

**INDICADOR DE SANTANDER.**

**FERRO-CARRILES DEL NORTE**

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren-correo, á las 3 de la tarde.  
Tren mixto discrecional, 11 mañan.  
Otro tren mixto discrecional á Barcelona, á las 6 de la tarde.  
Otro tren mixto discrecional á Torrelavega, á las 7 de la mañana.

LLEGADAS A SANTANDER.

Tren-correo, á las 4:15 tarde.  
Tren mixto discrecional de Madrid, á las 8 de la tarde.  
Otro tren mixto de Barcelona, á las 9:25 de la mañana.

**CORREOS.**

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS terrestres.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion
General.....	2:30 tarde.	3 tarde.	4:25 tarde.	4:45 tarde.
Torrelavega..	5:30 tarde.	6 tarde.	9:25 mañana.	9:40 mañana.
Bilbao.....	3:30 tarde.	»	»	9:40 mañana

**CORREOS MARITIMOS.**

DIAS EN QUE SALEN DE SANTANDER.

Para las Islas Baleares.....	Domingo, Mártes y Viernes.
» » Canarias.....	7, 14 y penúltimo de cada mes.
» » Cuba y Puerto-Rico	7, 20 y 27 id. id.
» » Via de Barcelona	El antepenúltimo dia id. id.
Islas Filipinas. {	21 May., 18 Jun., 16 Jul., 13 Ag., 10 Set., 8 Oct., 19 Nov. y 17 Dic.
» » Via de Marsella. {	
Pqtes. franceses {	
» » Parâ Puerto-Rico	22 de cada mes (Estos paquetes suspenden su salida por ahora.)
» » Cuba y México... 22	id. id.
» » Ptos. del Pacifico. 26	id. id.

**Servicio de reja.**

De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

A la llegada y salida de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Recogida de los buzones.—El de la administracion principal, 5 minutos antes de la salida de los correos.

El de la estacion del ferrocarril á las 2:50 de la tarde.

Los de la capital para el interior, Bilbao y Torrelavega, á las 9 de la mañana, á las 1:30 y 4 de la tarde.

Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 8 de la mañana hasta la 1 de la tarde, y desde las 3 á las 6.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 9 á 12 de la mañana.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 8 de la mañana á las 12 de la mis-

ma y desde las 3 á las 6 de la tarde.

Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto Rico cartas sencillas, franco obligatorio, 30 céntimos.

Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificada, 75 céntimos.

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 30 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 5 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Telegrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

**SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera**

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero.....	6.30, 8.45 y 12	2, 4, 6.10 y 7.30 disc.
Astillero á Santander.....	6, 8 y 10	1, 2.45 5.25 y 7
Santander al Céspedes.....	6.30 y 8.45	4
Céspedes á Santander.....	5.45, 7.45 y 9.40	5
Santander á Pedreña y Puntal	6, 8 y 11.30	2, 3.30 y 5.15
Puntal y Pedreña á Santander.	7, 9 y 12.15	2.45, 4.30 y 6
Santander á la Magdalena....	6, 7, 8, 9, 10, 11, 11.30 y 12	3.30, 4, 4.30, 5.15, 6, 6.30 y 7
Magdalena á Santander.....	7.15, 9.15 y 12.30	4.15, 4.45, 5.45, 6.15 y 7.15

Los domingos que el tiempo lo permita habrá un viaje extraordinario a las 3 de la tarde al Astillero, regresando de éste punto á las 7.

**DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.**

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administra-

ciones de los Sres. Catalan y Horga.

Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

**OBRAS**

DEL LICENCIADO

**DON SANTIAGO JOSÉ GARCÍA MAZO,**

Magistral que fué de la santa iglesia catedral (hoy metropolitana) de Valladolid.

Conocidas son y leídas con avidez cada dia más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado sacerdote, gloria de la nacion Española; esto ha hecho que algunos editores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el público español ediciones furtivas é incorrectas, que denuncian y denunciarán siempre los herederos del autor, propietarios, á Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiado, advirtiéndolo que solo son legítimos los ejemplares que lleven el sello de D. Juan de la Cuesta y el pie de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantarranas, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administracion de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EXPLICADO, 8 reales en tela con planchas.

El mismo, en edicion mayor, letra gruesa, 14 reales.

ISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, ó SEA COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 45 reales en pasta española.

SERMONES predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica, 16 reales en pasta española.

DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de su salvacion, medio real en cartulina.

Tambien se hallan de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 8 en media pasta.

**ESQUELAS DE DEFUNCION.**

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutará la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquela ó tarjeta.

**OBRAS NUEVAS**

que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica de Puente, 16.

Tratado de la organizacion de las sociedades, por el P. Mtro. Fr. José de Jesus Muñoz, agustino.—8 rs.

Vida de Santa Teresa de Jesus, por el P. Fr. Bonifacio Moral, del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, Obispa laureada con el primer premio en el certámen celebrado en Salamanca con motivo del tercer centenario de la Mística Doctora, edicion de gran lujo con buena impresion en papel satinado y encuadernada en tela con planchas doradas. Su precio 20 reales.

Analógias entre San Agustín y Santa Teresa, por el P. Fr. Tomás Rodríguez agustino del colegio de la Vid. Estudio premiado con medalla de plata, como de tema libre, en el certámen teresiano de Salamanca.—6 reales.

Contestacion á la Historia de la Religion y la ciencia, de Draper, por Fr. Tomás Cámara, de la órden de San Agustín, Obispo de Tranópolis y auxiliar de Toledo.—24 reales.

Elementos de Etica general por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesus.—10 reales.

Arte de escribir, por el P. M. Fr. José de Jesus Muñoz Capilla, agustiniano, con notas de P. Conrado Muñoz Saenz, de la misma órden.—10 reales.

Elementos de derecho natural, por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesus.—14 reales.

**ROMA Y EL PONTIFICADO**

POR AUGUSTO NICOLÁS.

Version castellana de D. Manuel Llanes Montull (segunda edicion). Véndese en la Imprenta y Librería Católica, Puente, 16, Santander, a precio de 2 pesetas.

**Libros de texto.**

Se hallan de venta en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

**El niño amante de la Virgen.**

Devocionario sumamente útil para los niños.

Se vende en la librería Católica, Puente, 16, á 25 céntimos de peseta uno y 70 reales el 100.

Remitidos por el correo y certificados á 78 reales el 100. Los pedidos al por mayor se harán á D. Ildefonso Fernandez, Santander, calle de Carbajal, 2.º, quien los remitirá á vuelta de correo, previo el importe.

**Afectos y consideraciones devotas y eficaces.**

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesus, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

**Libros nuevos.**

EL

**APOSTOLADO SEGLAR**

Manual del propagandista católico en nuestros dias,

por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., director de «La Revista Popular.» Con censura y licencia eclesiásticas.—Consta de un tomo en 8.º mayor, de cerca de 400 páginas de buen papel y esmerada impresion, y se vende en rústica á 6 rs. En percalina, con plancha dorada, grabada expreso, á 10 reales.

**LA DINAMITA SOCIAL.**

Cuatro conferencias leídas en la Academia de la Juventud católica de Sabadell, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., consiliario de la misma, con censura y licencia eclesiásticas.—Un opúsculo en 8.º, á 70 céntimos de real ejemplar. Por cada diez ejemplares que se tomen de una misma obra, se dan dos gratis en rústica ó uno si son encuadernados. Diríjase á D. Miquel Casals, Pino, 5, Barcelona, y en casa de los corresponsales de la Librería y Tipografía Católica.